



INFORME ESTADISTICO JULIO A SEPTIEMBRE 2018

El presente reporte contiene las estadísticas correspondientes a las asistencias técnicas brindadas por el personal de Delegados de Asuntos Penitenciarios en los Centros de Reclusión a nivel nacional, en los que se realizan la audiencias de video conferencia según los criterios establecidos en el art. 138 CPP durante el período que comprende el mes de julio a agosto de 2018,

Área de Apoyo a
Audiencias Virtuales y
otras Diligencias

PRESENTACION

A continuación, se presentan las estadísticas correspondientes a las funciones realizadas por esta área de trabajo, extraídas de los informes mensuales remitidos a las autoridades superiores.

Es de destacar que la Corte Suprema de Justicia pretende dar un salto de calidad, con su Plan Estratégico Institucional 2017-2021, orientado a fortalecer la administración de Justicia entre otros objetivos, es por ello que la integración de las nuevas tecnología para la celebración de las audiencias orales, no sólo responden a políticas estatales en contra de la criminalidad, como se ha dicho antes, lo que ha requerido la participación interinstitucional, sino que también a una visión propia de este Órgano de Estado, es por ello que como participes en este esfuerzo de modernización, es preciso dar a conocer a la ciudadanía la acciones con las cuales se busca coadyuvar la actividad jurisdiccional, que para el caso realizan los Delegados de Asuntos Penitenciarios, en aras de apoyar a los jueces desde las sedes penitenciarias.

ESTADÍSTICAS

¿Qué se pretende reflejar con las estadísticas?

Las estadísticas que se presentan ilustran realizadas por esta Área de trabajo:

Las gráficas reflejan de forma cuantitativa las audiencias orales atendidas, sean estas Vista Públicas o Audiencias Preliminares cubiertas por los Delegados en los Centros Penitenciarios conforme a los parámetros legales establecidos en el artículo 138 del Código Procesal Penal (CPP).

¿Qué términos importantes debo de tener en cuenta para comprender las gráficas?

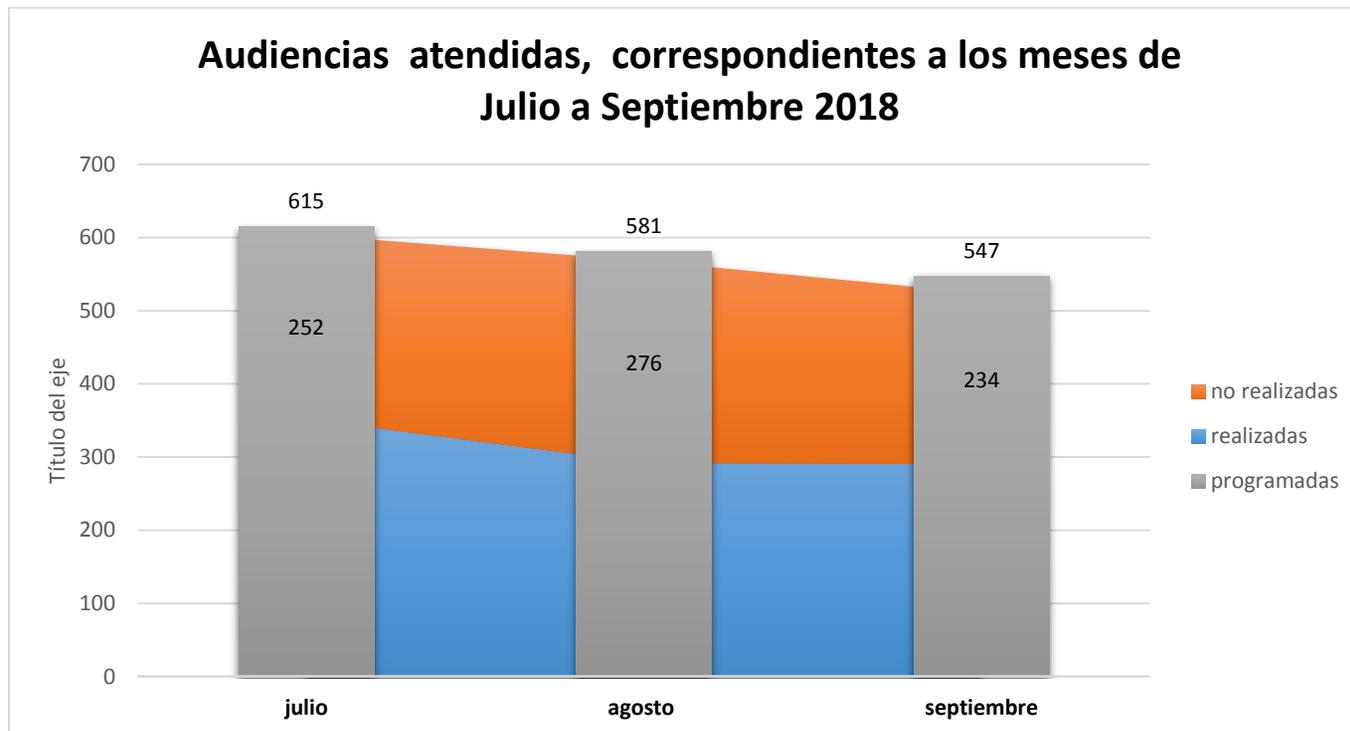
Los criterios utilizados son los siguientes:

- **AUDIENCIAS REALIZADAS:** se refiere a todas aquellas audiencias que efectivamente se celebraron, desde que estas fueron abiertas por los señores Jueces hasta su finalización con el pronunciamiento del fallo verbal en la misma audiencia, también se incluyeron aquellas Vista Públicas, en las cuales se difirió el fallo para otra fecha comprendida dentro del plazo del artículo 376 relacionado con el artículo 392 ambos del CPP, así como aquellas que se ejecutaron acto judiciales, pero se suspendieron por causas legales invocadas por las partes art. 375 CPP.
- **AUDIENCIAS NO REALIZADAS:** comprenden todas aquellas que se aplazaron y fueron reprogramadas para fecha posterior.
- **LAS AUDIENCIAS NO ATENDIDAS POR IMPREVISTOS:** Reflejan la cantidad de audiencias que no se asistieron por imposibilidad material para brindar las asistencias, sea por motivos externos a la Unidad o de logística que no pudieron ser superados por no estar dentro del control de las Jefaturas (caso fortuito o fuerza mayor).
- **ASISTENCIA TÉCNICA:** es la colaboración profesional brindada por los Delegados de Asuntos Penitenciarios, en relación a la atención prestada a los procesados en el desarrollo de las audiencias o Diligencias Judiciales efectuadas en las salas auxiliares ubicadas en los Centros de reclusión, concerniente en apoyo jurídico -administrativo a la actividad del juez, tales como de verificar la identidad de los imputados, constatar que el sistema de audio visual se encuentre en óptimas condiciones para la correcta comprensión del acto que se ejecuta, facilitar su comunicación con la sede judicial y sus defensores, y ser enlace con la sede judicial entre otros.

ESTADÍSTICAS RELATIVAS A LAS AUDIENCIAS VIRTUALES ATENDIDAS

Tabla de datos de gráfica 1

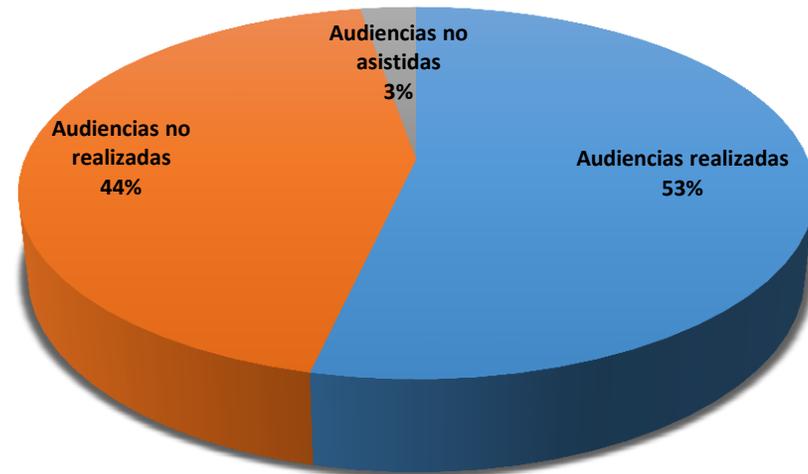
Período	meses	Audiencias realizadas	Asistencias a PDL en audiencias No realizadas	Programadas
3er trimestre	julio	352	252	615
	agosto	292	276	581
	septiembre	290	234	547



Grafica 1

La unidad de medida es por audiencia, y la gráfica representa la cantidad de las audiencias realizadas y no realizadas comparativamente con las programadas por cada uno de los meses que conforman el trimestre, excluyendo las no asistidas por imprevistos, los motivos de aplazamientos son los mismos justificados en la audiencias presenciales sumados los problemas de conectividad que suceden de forma ocasional.

PORCENTAJE DE AUDIENCIAS REALIZADAS Y NO REALIZADAS JULIO A SEPTIEMBRE DE 2018



■ Audiencias realizadas ■ Audiencias no realizadas ■ Audiencias no asistidas

La gráfica anterior representa en porcentaje la efectiva realización de las audiencias, las cuales por una parte se suspenden y aplazan por los mismos motivos que las Audiencias presenciales pero aquí si se incluye las que no fueron atendidas por impedimento por justa causa.

Tabla de gráfico 3

Período	Meses	Imputados
3er Trimestre	julio	1027
	agosto	1071
	septiembre	846

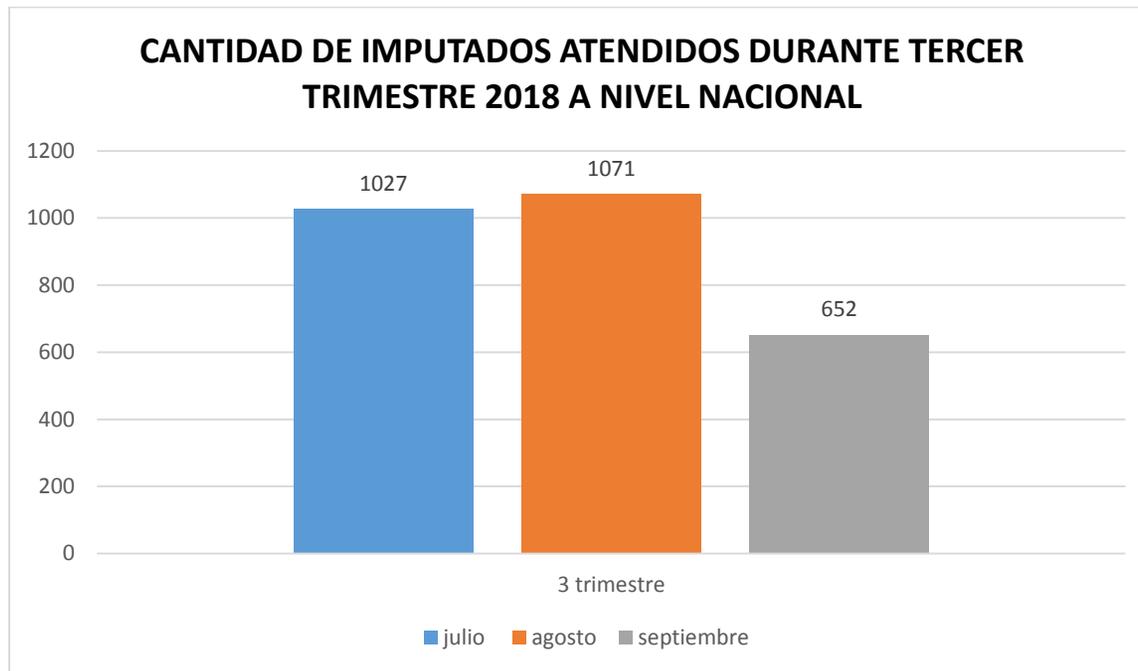


Gráfico 3

La Presente gráfica demuestra la cantidad de imputados por mes que se han atendido es decir, a quienes se les verificó la identidad, se les explicó el rol del Delegado, quien verifica y vigila que el audio y video, no experimente dificultades técnicas que impidan la correcta comprensión del acto que se está realizando, y de aquellas gestiones que el señor Juez requiera, para garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de los procesados entre ellos los de defensa técnica y material.